



## Ayuntamiento de La Robla

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.3 a) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente,

### INFORME

Vistas las BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS (TAQUILLEROS/AS), EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL 2021”

Vista la resolución dictada por esta alcaldía número 0199/2021, de fecha 27/05/2021 por la que se aprobaron las bases para la provisión, con carácter laboral temporal, de tres plazas de taquillero/a a tiempo parcial y por la que se compuso el tribunal.

Visto que las bases se dotaron de publicidad al haberse publicado en el portal de transparencia de la página web del Ayuntamiento y el Tablón de Anuncios.

Vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes en el Ayuntamiento.

Vista la lista provisional de aspirantes admitidos a la prueba de selección y que ha transcurrido el plazo de subsanación de las solicitudes, en el que se presentó una subsanación y no hubo reclamaciones.

Se aprueba la **lista definitiva de aspirantes**, que se publicará en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento:

- LAURA SALGADO MÉNDEZ \*\*\*734\*\*\*
- ANDREA REGUERA COLMENERO \*\*\*813\*\*\*
- SANDRA GARCÍA VIÑUELA \*\*\*422\*\*\*
- NATIVIDAD DÍEZ SUÁREZ \*\*\*303\*\*\*
- MARÍA ELENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ \*\*\*441\*\*\*
- LUCÍA POZO RODRÍGUEZ \*\*\*540\*\*\*
- LEOCADIA JIMÉNEZ BERMÚDEZ \*\*\*187\*\*\*
- VIRGINIA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ \*\*\*956\*\*\*
- TAMARA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ \*\*\*662\*\*\*
- MARINA CASADO ZAPICO \*\*\*117\*\*\*
- ARIADNA HUERGA RODRÍGUEZ \*\*\*409\*\*\*
- ARACELI TORNERO JIMÉNEZ \*\*\*444\*\*\*
- BORJA MONTAÑA GONZÁLEZ \*\*\*536\*\*\*
- GRACIELA DOMÍNGUEZ RIPOLL \*\*\*270\*\*\*
- CSILLA KONYICSKA \*\*\*607\*\*\*





## Ayuntamiento de La Robla

Se determina como fecha para la realización del ejercicio del proceso selectivo, el día **14.06.2021**, a las **09.30** horas, en el Salón de Plenos del Exmo. Ayuntamiento de La Robla.

**La Secretaria accidental del Ayuntamiento**  
**Begoña Juárez Bandera**

